DECRETO 1537 DE 2018

(agosto 13)

D.O. 50.684, agosto 13 de 2018

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha, al señor Iván Antonio Mantilla Gaviria, identificado con cédula de ciudadanía número 91539929, en el empleo de Viceministro de Conectividad y Digitalización, Código 0020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sylvia Cristina Constaín Rengifo.